



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00466477- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Especialización en Adolescencia acompañando el Acta del Comité Académico de la carrera en la cual avala el reemplazo de la Prof. Mgter. Cecilia Exeni por el Dr. Diego Moreiras como integrante del Tribunal de evaluación del Trabajo Final Integrador titulado "Adolescencia y convivencia escolar: La promoción de valores en primer año" correspondiente a la aspirante María Luz Loyola; y,

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal de evaluación del mencionado Trabajo Final Integrador fue aprobado mediante RD N° 72/2022;

Que la Profesora Cecilia Exeni, designada en su oportunidad, ha manifestado su imposibilidad para cumplir con la tarea de evaluación;

Que la Directora y el Comité Académico de la Especialización en Adolescencia toman conocimiento de la situación y proponen la designación del Dr. Diego Moreiras;

Que el Dr. Diego Moreiras cuenta con los antecedentes necesarios para desempeñarse como evaluador de dicho Trabajo Final;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DAR DE BAJA la designación de la Prof. Mgter. Cecilia Exeni como integrante del Tribunal evaluador del Trabajo Final Integrador de la Especialización en Adolescencia con mención en Educación, titulado "Adolescencia y convivencia escolar: La promoción de valores en primer año" presentado por la aspirante María Luz Loyola.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR al Dr. Diego Moreiras como integrante del Tribunal evaluador del Trabajo Integrador de la Especialización en Adolescencia con mención en Educación, titulado "Adolescencia y convivencia escolar: La promoción de valores en primer año" correspondiente a la aspirante María Luz Loyola.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

AA